



-  Parque Científico de Madrid
P.T.M. - C/ Santiago Grisolia 2
28760 Tres Cantos (Madrid)
-  Correo-e: buzon@cimera.es
-  Web: www.cimera.es
-  Tfno: +34 91 128 09 68

INDAT: Aplicación Integrada de gestión de datos biológicos.

Resumen de la comunicación oral presentada en el XIV Congreso AIL (Huelva - Sept. 2008)

Santiago Robles
Susana Morán
Inés Tejero

Hasta ahora, se ha invertido cuantiosos esfuerzos económicos y humanos en los trabajos de aplicación de la Directiva Marco del Agua en España. Es de esperar que estos esfuerzos se multipliquen en el futuro. La planificación, el diseño y la ejecución de las redes biológicas de control implican finalmente el tratamiento de una ingente cantidad de registros biológicos que requieren para su uso integral y con el fin de sacar el mayor rendimiento de los mismos avanzadas herramientas de gestión de datos.

Se ha estado desarrollando durante dos años una aplicación integral de adquisición, procesamiento y reporte de datos para los siguientes indicadores biológicos: macroinvertebrados, fitobentos (diatomeas), fitoplancton y macrófitos. Actualmente, esta base de datos se está utilizando de forma integral desde la adquisición de registros por el personal que realiza las determinaciones taxonómicas hasta, finalmente, la presentación de informes de forma automática.

La aplicación desarrollada ofrece una serie de ventajas: 1) Incrementa la solidez estructural de los registros respecto a las hojas de cálculo para gestionar una gran cantidad de información 2) Mantiene la integridad referencial de los registros 3) Simplifica la estructura de los datos biológicos para facilitar la captura y el almacenamiento de la información 4) Reduce los errores 5) Automatiza el cálculo de métricas e índices 6) Reduce considerablemente el tiempo en la gestión de los datos biológicos 7) Facilita la búsqueda de información 8) Es totalmente actualizable para integrar nuevas métricas o incluir cambios en la taxonomía 9) Posibilita el acceso vía web en tiempo real a los registros y/o informes.